

CIRCULAR 122 /2015

**EXCMO. SR. CONSEJERO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS**

Madrid, 4 de diciembre de 2015

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, el próximo día **16 de diciembre, de 16:00 a 18:00 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una Jornada sobre **“LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL ”** a las que se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirán por internet para ser seguidas por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: www.formacionabogacia.es, en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a las Jornadas cómo para acceso a la retransmisión.

Para el visionado online del acto los días de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de las jornadas en la página www.formacionabogacia.es

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono 902 41 11 41 o al correo soporte@formacionabogacia.es

Adjunto se remite el programa de las Jornadas a fin de que, a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo



Fdo. Rafael Bonmatí Llorens
Presidente Comisión de Formación Continuada y relaciones con las universidades y demás
centros de formación permanente

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA ABOGACÍA

JORNADA sobre

“LA MODIFICACIÓN de la LEC”

LEY 42/2015 DE 5 DE OCTUBRE

Coordinador:

D. Marcos Vázquez Guzmán.

Abogado. Comisión de formación de CGAE.

- *Fecha: Miércoles, 16 de diciembre de 2015*
- *Lugar de celebración: Consejo General de la Abogacía Española, Paseo de Recoletos, 13, MADRID*
- *Horario: 16,00 h a 18,05 h*

La asistencia a la Jornada podrá ser tanto presencial como on line.*

**El CGAE expedirá certificado de asistencia exclusivamente para quienes asistan de forma presencial.*

Programa:

- 15,45 h. *Recepción de los Asistentes.*

- 16,00 h. - 16,45 h.: *Representación y actos de comunicación. Utilización de medios telemáticos. Modificación del artículo 1964 del Código Civil: la prescripción. Disposiciones transitorias. Plazos para finalizar la instrucción de la Ley 41/2015.*
Ponente: D. Fernando Alañón Olmedo.
Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

- 16,45 h. - 17,00 h.: *Turno de intervenciones y preguntas.*

- 17,05 h. - 17,50 h.: *El juicio verbal. El proceso monitorio. La ejecución. Asistencia jurídica gratuita.*
Ponente: D^a. Emma Muñoz Sánchez-Moliní.
Abogada asociada. Departamento de procesal civil en Roca Junyent Abogados.

- 17,50 h. - 18,05 h.: *Turno de intervenciones y preguntas.*

- 18,05 h. *Fin de jornada.*

Al finalizar cada uno de los puntos de la exposición los asistentes tanto presenciales como on line, podrán hacer las preguntas que deseen.